

II. Autoridades y Personal

I.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

DECRETO 204/2007, de 20 de julio, por el que se dispone el cese de D.ª María Salud Recio Romero como Secretaria de Relaciones con la Asamblea de Extremadura.

A propuesta del Presidente de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2007,

DISPONGO:

Cesar a D.ª María Salud Recio Romero, como Secretaria de Relaciones con la Asamblea de Extremadura.

Dado en Mérida, a 20 de julio de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

DECRETO 205/2007, de 20 de julio, por el que se dispone el nombramiento de D. Alejo Salas Alonso, como Coordinador General de la Presidencia y de Relaciones con la Asamblea.

A propuesta de la Vicepresidenta Primera y Portavoz de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2007,

DISPONGO:

Nombrar a D. Alejo Salas Alonso como Coordinador General de la Presidencia y de Relaciones con la Asamblea.

Dado en Mérida, a 20 de julio de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Vicepresidenta Primera y Portavoz,
MARÍA DOLORES PALLERO ESPADERO

DECRETO 206/2007, de 20 de julio, por el que se dispone el nombramiento de D. Francisco Macías Martín como Secretario de Documentación e Información Parlamentaria.

A propuesta de la Vicepresidenta Primera y Portavoz de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2007,

DISPONGO:

Nombrar a D. Francisco Macías Martín como Secretario de Documentación e Información Parlamentaria.

Dado en Mérida, a 20 de julio de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Vicepresidenta Primera y Portavoz,
MARÍA DOLORES PALLERO ESPADERO

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN

DECRETO 207/2007, de 20 de julio, por el que se dispone el cese de D. Manuel David Carmona Rodríguez como Director General de Comercio de la Consejería de Economía y Trabajo.

A propuesta de la Vicepresidenta Segunda y Consejera de Economía, Comercio e Innovación, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2007,

DISPONGO:

Cesar a D. Manuel David Carmona Rodríguez como Director General de Comercio de la Consejería de Economía y Trabajo.

Dado en Mérida, a 20 de julio de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Vicepresidenta Segunda y Consejera
de Economía, Comercio e Innovación,
MARÍA DOLORES AGUILAR SECO

DECRETO 208/2007, de 20 de julio, por el que se dispone el cese de D. Juan Carlos Chávez Moreno como Director General de Promoción Empresarial e Industrial de la Consejería de Economía y Trabajo.

A propuesta de la Vicepresidenta Segunda y Consejera de Economía, Comercio e Innovación, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2007,

DISPONGO:

Cesar a D. Juan Carlos Chávez Moreno como Director General de Promoción Empresarial e Industrial de la Consejería de Economía y Trabajo.

Dado en Mérida, a 20 de julio de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Vicepresidenta Segunda y Consejera
de Economía, Comercio e Innovación,
MARÍA DOLORES AGUILAR SECO

DECRETO 209/2007, de 20 de julio, por el que se dispone el cese de D. Francisco Quintana Gragera como Director General de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

A propuesta de la Vicepresidenta Segunda y Consejera de Economía, Comercio e Innovación, de conformidad con lo establecido en

el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2007,

DISPONGO:

Cesar a D. Francisco Quintana Gragera como Director General de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

Dado en Mérida, a 20 de julio de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Vicepresidenta Segunda y Consejera
de Economía, Comercio e Innovación,
MARÍA DOLORES AGUILAR SECO

DECRETO 210/2007, de 20 de julio, por el que se dispone el cese de D. Carlos Castro Castro como Director General de la Sociedad de la Información de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

A propuesta de la Vicepresidenta Segunda y Consejera de Economía, Comercio e Innovación, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2007,

DISPONGO:

Cesar a D. Carlos Castro Castro como Director General de la Sociedad de la Información de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

Dado en Mérida, a 20 de julio de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Vicepresidenta Segunda y Consejera
de Economía, Comercio e Innovación,
MARÍA DOLORES AGUILAR SECO